



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

022100
Bogotá. D.C.

Señor (a)
Representante Legal
CAVIESTHETICS S.A.S
Carrera 14 No. 77 A – 10 Oficina 301.
caviesthetics@gmail.com
Ciudad

Asunto: Investigación Administrativa No. 201500271

Comendidamente me permito informarle que mediante Auto No. 5280 del 30 de octubre del 2017, proferido dentro de la investigación Administrativa No 201500271, adelantada por este Despacho en contra del prestador de servicios de salud CAVIESTHETICS S.A.S, se ordenó:

"ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar que el número de la investigación administrativa adelantada por este despacho en contra del prestador de servicios de salud CAVIESTHETICS S.A.S, identificado con NIT. 900465488-0 por la presunta infracción a lo dispuesto en el Código 1.4 del estándar de Recurso Humano, códigos 2.2, 2.5 2.8 y 2.12 del Estándar de Instalaciones físicas códigos 3.1 y 3.2 del estándar de dotación y mantenimiento, Códigos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, del Estándar de Dotación y Mantenimiento Códigos 5.1, 5.2, 5.3, 5.9, 5.15, 5.12, 5.52 del Estándar de Procesos Prioritarios Asistenciales Códigos 6.2, 6.4 del Estándar de Historias Clínicas, Códigos 9.1 y 9.2 del Estándar de Seguimiento a Riesgos en la Prestación de Servicios, todo lo anterior contenido en la Resolución 1043 de 2006; Artículos 5 y 51 del Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 al 29, 123, 124, y 125 y 133 del Decreto 2649 de 1993, es el 201500271, por las razones anteriormente expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al investigado el presente Auto".

Cordialmente,

MARTHA J. FONSECA ✓

MARTHA JUDITH FONSECA SUÁREZ
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyecto: Fernanda Cárdenas. *FM*

Revisó: Ángela Riveros *AR*

Expediente: No.201500271

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS